



Anuario de Historia de la Iglesia
ISSN: 1133-0104
ahig@unav.es
Universidad de Navarra
España

Labarga García, Fermín
Las cofradías de la Vera Cruz en La Rioja (España) Historia y espiritualidad
Anuario de Historia de la Iglesia, núm. 10, 2001, pp. 476-481
Universidad de Navarra
Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35501041>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Las cofradías de la Vera Cruz en La Rioja (España) Historia y espiritualidad

El día 3 de marzo del año 2000 y en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, D. Fermín Labarga García defendía su tesis para la obtención del grado del Doctor en Sagrada Teología en la especialidad de Teología Histórica bajo el título *Las cofradías de la Vera Cruz en La Rioja. Historia y espiritualidad*¹. Dicha tesis había estado dirigida por la Dra. D^a Elisa Luque Alcaide.

El objetivo principal del trabajo no ha querido ser otro que contribuir, en la medida de lo posible, a desentrañar el origen, implantación y desarrollo de las cofradías de la Vera Cruz en La Rioja, así como estudiar la espiritualidad y la vida de estas cofradías. Hasta el momento no se había abordado la investigación y análisis de una cofradía tan extendida como la de la Vera Cruz en el ámbito riojano. Constituye por lo tanto esta tesis el primer estudio que se acerca a ellas con el objetivo de intentar descubrir cuáles fueron los fines para los que surgía y como se organizaba en la práctica para conseguirlos.

En los últimos años se ha producido en España una auténtica explosión de estudios sobre las cofradías en general, y sobre las penitenciales o de Semana Santa, de un modo muy particular. Ahí están las voluminosas Actas de los diversos Congresos y Encuentros celebrados. De otra parte, son numerosísimos los artículos, libros monográficos y de conjunto, que sobre la Semana Santa y sus cofradías se han publicado en los últimos años en nuestro país, siendo muy diverso su interés y calidad.

Por lo que se refiere a La Rioja, cabe indicar que el estudio de la Semana Santa y las cofradías de la Vera Cruz no había despertado el interés de los investigadores, salvo pequeñas incursiones de interés generalmente local.

Abordando ya el trabajo específico, cabe indicar en primer lugar que las fuentes que se han utilizado son los libros de las cofradías de la Vera Cruz. El autor ha consultado los libros que se conservan de ciento veinte cofradías. La mayor parte de esta documentación se encuentra en el Archivo Histórico Diocesano de Logroño, habiéndose completado la tarea de investigación mediante la consulta de algunos libros dispersos en Archivos Parroquiales y de las propias cofradías, así como en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja y el Histórico Nacional de Madrid.

La categoría de la documentación conservada resulta bastante irregular. Existen cofradías con gran volumen de documentos, destacando por ejemplo, la de San Vicente de la Sonsierra que conserva diez libros de cofradía, siendo seguro que aún se han perdido algunos documentos. Otras cofradías, por el contrario, apenas conservan más de un libro y éste con documentación de escaso interés.

1. El Tribunal estaba constituido por el Dr. D. Jaime Pujol, Presidente, los Dres. D. Primitivo Tineo, D. Enrique de la Lama y D^a Elisa Luque Alcaide, como Vocales, y el Dr. D. José Luis Gutiérrez, que actuó de Secretario.

Crónicas

Fundamentalmente se trata de libros de contabilidad y de acuerdos y nombramientos. Sólo en algunos casos se conservan las reglas primitivas, que son una fuente de primerísimo orden de cara a establecer y fundamentar cuál eran las finalidades de la cofradía y su funcionamiento, al menos en el plano del deseo, aunque creo que también en la vida real de la institución.

Los libros conservan también acuerdos tomados por los hermanos de la cofradía en sus reuniones plenarias, generalmente llamadas *cabildo*, que manifiestan cuál era el funcionamiento ordinario de la cofradía, con sus problemas y tensiones, pero también con sus afanes de vivir a la mayor perfección posible los altos objetivos que la hermandad se proponía. También se ha dedicado especial atención a los autos de la Visita Canónica.

La contabilidad, los libros de *cargo y data*, sirven para comprobar el poder económico de la cofradía y en qué invertía sus caudales. En ocasiones permiten descubrir preciosos datos que contribuyen a la datación y atribución a sus autores de obras de arte como retablos e imágenes.

Con todo, desde el primer momento el autor de la tesis manifestaba rotundamente que no ha pretendido estudiar todas las cofradías existentes, aunque por el volumen de las que ha tenido la oportunidad de estudiar creemos que las conclusiones son plenamente aplicables al conjunto de ellas.

En cuanto a la orientación del presente trabajo, es preciso indicar que se ha renunciado de propio intento a hacer, sin más, una historia lineal de estas cofradías desde sus comienzos hasta el momento presente. El doctorando ha creído que esto se prestaría fácilmente a realizar un aporte de datos muy interesante, pero que, sin embargo, haría más difícil apreciar los diferentes aspectos de la rica realidad que componen las cofradías riojanas de la Vera Cruz.

Por ello ha preferido estructurar el trabajo en capítulos en los que se abordará la génesis y distintos aspectos de la vida de las cofradías. Así se estudiará desde su espiritualidad asentada sobre una espléndida base teológica, hasta su actividad económica o de promoción artística pasando por su imponente actividad caritativa, su dimensión festiva o su vida litúrgica y de piedad.

El conjunto de los capítulos permite apreciar una profunda coherencia interna fruto de la propia realidad confraternal que servía a los fieles para vivir con mayor profundidad su vida cristiana en medio de las actividades cotidianas.

No podemos dejar de señalar que durante siglos las cofradías han funcionado muy bien desarrollando una gran actividad en beneficio de sus hermanos, pero también de la sociedad en su conjunto, especialmente de los más pobres. Por otra parte, la institución cofradiera es, desde sus mismos orígenes, una realidad formada por laicos con sus propias ordenanzas y cauces democráticos en cuanto a su organización interna, algo que se olvida con frecuencia cuando se habla de la participación de los seglares en la vida de la Iglesia en siglos pasados.

El autor ha intentado reflejar la gran riqueza de la vida de las cofradías riojanas de la Vera Cruz; para ello en el primer capítulo, tras realizar un somero recorrido por la historia de

Crónicas

las cofradías en conjunto, estudia su origen e implantación en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja que, en este caso, coincide plenamente con los límites actuales de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, prescindiendo de la diversa adscripción eclesiástica de siglos pasados.

Siguiendo en la misma línea del capítulo precedente, en el segundo se abordan otras cuestiones afines como la finalidad con que se fundan dichas cofradías, los apoyos que reciben para su implantación y la reglamentación con que se dotan, así como el control que las autoridades eclesiásticas ejercían sobre ellas.

En el capítulo tercero se estudia en detalle la importante cuestión de la organización interna de la cofradía, desde el lugar que eligen para establecer su sede canónica, hasta todo lo que se refiere a la admisión de miembros, a las asambleas generales donde los hermanos expresaban su parecer y, por supuesto, a los cargos que debían existir para el buen gobierno de la institución.

Al estudio del culto litúrgico y de las devociones que vivían las cofradías riojanas de la Vera Cruz se dedica el capítulo cuarto. En él se reflejan algunos de los aspectos más conocidos de estas hermandades referentes a la celebración de actos piadosos, especialmente durante la Cuaresma y la Semana Santa, pero también se descubren otros aspectos menos conocidos como el importante papel desempeñado por la predicación en la formación catequética y en la vida de oración de los cofrades.

El capítulo quinto es una continuación del anterior dedicado en exclusiva al acto más característico de las cofradías de la Vera Cruz como es la procesión de disciplina que tenía lugar en la tarde-noche del Jueves Santo, además de en otras ocasiones.

Junto a la piedad los cofrades siempre han señalado como otro de los objetivos fundamentales de la cofradía el ejercicio de la caridad, fundamentalmente entre los propios cofrades, pero también dirigida hacia los más necesitados de la sociedad del momento. A este asunto se dedica el capítulo sexto donde se puede descubrir la imponente actividad caritativa y asistencial que desempeñaron estas cofradías a lo largo de su historia.

También constituía la cofradía un evidente ámbito para la relación cotidiana de sus miembros. Esta relación se hacía festiva en las principales fiestas que la cofradía celebraba a lo largo del año, adquiriendo también una dimensión de comensalismo fraternal. Son las famosas meriendas o colaciones que tanto han empañado la imagen pública de las cofradías, debido a sus pretendidos excesos que la autoridad eclesiástica siempre estuvo atenta para erradicar. En el capítulo séptimo se intenta ofrecer una versión del asunto más objetiva.

El capítulo octavo se dedica a la actividad económica de las cofradías. Ingresos y gastos se obtienen de las formas más variadas y se gastan en múltiples actividades de todo tipo. ¿Poseían estas cofradías tantos bienes como algunos suponían? El autor ha intentado dar una respuesta a dicha cuestión.

El capítulo noveno se dedica a la promoción que hicieron las cofradías de las bellas artes en el suelo riojano, pudiéndose comprobar cómo estas cofradías contribuyeron al enriquecimiento del patrimonio artístico de la región.

Crónicas

Ahondando en las bases más profundas de la institución, los últimos tres capítulos de la tesis pretenden acercarse a la teología y la espiritualidad de las cofradías riojanas de la Vera Cruz. Para ello el capítulo décimo hace un estudio de los contenidos teológicos de las reglas de estas cofradías, por ser estos los principales documentos con que cuentan. En el capítulo undécimo se pretende ofrecer una panorámica de la espiritualidad de la cofradía de la Vera Cruz señalando sus principales características. Y por último, en el capítulo duodécimo se centra en el objeto central de esta espiritualidad que no es otro que la Pasión del Señor.

A partir del estudio realizado, el autor cree que se pueden señalar algunas conclusiones:

1. En La Rioja desde fines de la Edad Media, fundamentalmente el siglo XV, se constata un florecimiento de la vida religiosa, impulsada por las órdenes mendicantes, que ya habían asumido o estaban asumiendo su propia reforma interna, y su presencia en el territorio de la diócesis. Fruto de la labor de predicación de los frailes surgirán cofradías en las distintas parroquias; las de la Vera Cruz fueron promocionadas principalmente por los franciscanos, resultando evidente la impronta que su espiritualidad dejó en ellas, especialmente por lo que se refiere a la devoción a la Pasión del Señor.

La cofradía de la Vera Cruz es, entre todas las cofradías, la de mayor implantación en el territorio riojano, pudiéndose afirmar con exactitud que está constatada su existencia en el 80% de las poblaciones de la región.

2. Las cofradías de la Vera Cruz surgen en La Rioja a partir de los primeros años del siglo XVI, resultando sólo una hipótesis la existencia de alguna ya en el siglo anterior como hasta ahora se venía afirmando de la cofradía de San Vicente de la Sonsierra, en cuyos fondos no aparece documentación anterior al año 1524.

Podemos distinguir cuatro períodos en la historia del origen, desarrollo y consolidación de las cofradías de la Vera Cruz en nuestra región: hasta 1575, entre 1576 y 1650, entre 1651 y 1750 y, finalmente, el último, entre 1751 y nuestros días.

En el primer período surgen las cofradías más antiguas y de mayor tradición, en primer lugar las de Nájera y Logroño. El resto de cofradías nace en sus alrededores o bien en núcleos rurales de cierta importancia, algunos de ellos localizados incluso en las sierras riojanas.

El segundo período contempla el nacimiento de otras muchas cofradías de la Vera Cruz. En líneas generales podemos afirmar que lo hacen en lugares circundantes a otros de mayor importancia y donde ya existían con anterioridad. Destaca en este segundo momento la gran cantidad de cofradías surgidas en los Cameros, especialmente en el denominado *Viejo*, a lo largo del valle del río Leza, fruto con toda probabilidad de las Misiones populares predicadas por los franciscanos del convento de Logroño.

Respecto a los períodos tercero y cuarto, que abarcan en su conjunto desde mediado el siglo XVII hasta el momento presente, podemos indicar que representan respectivamente, el tercero —entre 1650 y 1750— la gran eclosión de fundaciones de cofradías de la Vera Cruz; y el cuarto, un momento de gran decadencia de las ya existentes, constatándose un escaso número de cofradías nuevas surgidas todas ellas en lugares de muy escasa importancia.

3. Los fines que se propusieron las cofradías de la Vera Cruz eran, en primer lugar, dar culto a Dios mediante la contemplación de los misterios de la Pasión del Señor, a la cual

Crónicas

los hermanos, de manera especial los disciplinantes, pretendían unirse incluso mediante la práctica penitencial, destacando ampliamente la flagelación. Junto a esta finalidad principal, todas las cofradías ofrecían al hermano la posibilidad de una vivencia más profunda y comprometida de su cristianismo mediante ejercicios devocionales y caritativos. Se cuidaba de forma especial que los hermanos llevaran una vida ejemplar, para lo que las Reglas ordenaban una serie de puntos en orden a evitar cualquier desviación moral, especialmente la que pudiera provocar escándalo para los demás, como —por ejemplo— la blasfemia o el amaneceramiento.

4. Todas las cofradías de la Vera Cruz estudiadas en La Rioja estaban puestas bajo la autoridad eclesiástica diocesana y contaban con importantes privilegios y gracias de carácter espiritual, destacando entre ellas el *vivae oraculo vocis* del papa Paulo III y la carta de hermandad otorgada por el Ministro General de los franciscanos, fray Juan Calvi, en 1543, precisamente, en la ciudad de Logroño.

5. Por lo general, las cofradías tenían su sede canónica en la iglesia parroquial de su correspondiente localidad donde en un retablo instalaban sus imágenes. En algunos casos disponían de capillas propias o ermitas. Sólo en unos pocos casos se ha constatado el establecimiento de estas cofradías en conventos, en su mayor parte franciscanos.

6. Prácticamente todas las cofradías de la Vera Cruz de La Rioja estaban abiertas tanto a hombres como a mujeres, tanto a laicos como a clérigos o religiosos. Sólo se pone como condición para ingresar en ella ser católicos fieles y de buena conducta moral. Los cofrades podrían ser *de disciplina* o *de sangre*, porque participaban en la procesión del Jueves Santo disciplinándose, o bien *de luz*, porque asistían alumbrando a los anteriores con un cirio.

7. La cofradía celebraba al menos una vez al año Cabildo general de todos los hermanos donde se decidían los asuntos de mayor importancia. Elegía también anualmente sus cargos: Abad, mayordomos y otros oficiales para su servicio.

8. El acto de culto principal de las cofradías de la Vera Cruz era en todos los casos la procesión de disciplina de la tarde o noche del Jueves Santo. Además, celebraba varios días al año la Santa Misa y otros ejercicios piadosos, destacando las fiestas de la Santa Cruz de mayo y de septiembre.

9. Las cofradías estudiadas de la Vera Cruz atendían las necesidades de sus hermanos, tanto materiales —en caso de pobreza, enfermedad, etc.— como espirituales, contribuyendo a que su vida resultara coherente con la fe mediante una conducta intachable y la recepción de los sacramentos. Promovían estas cofradías la caridad también con los que no eran cofrades, especialmente con pobres, peregrinos y ajusticiados.

Corría de cuenta de estas cofradías todo lo relativo al entierro de los hermanos que fallecieran y aseguraban también la aplicación en su favor de las misas y sufragios que estipulaban las Reglas.

10. Aunque celebraban colaciones y refrescos con motivo de sus principales fiestas, las cofradías, salvo casos excepcionales, no se excedieron en los gastos, siendo a partir del siglo XVIII perfectamente reglamentadas por la visita canónica y práctica habitual que se pagaran a escote entre los que participaban en ellas. Tampoco se constata la exis-

Crónicas

tencia de conflictos cotidianos entre los hermanos, sino más bien un indudable interés por fomentar la convivencia entre ellos.

11. La actividad económica de las distintas cofradías dependía en buena parte del número de sus hermanos y de las posesiones que tuviera. En general no existen cofradías de la Vera Cruz en La Rioja que podamos considerar ricas, siendo así que bastantes de ellas pueden considerarse pobres. Los gastos se ajustan a los ingresos y con ocasión de obras extraordinarias se requiere buscar ingresos suplementarios por medio de la solicitud de ayudas, limosnas o cuotas especiales. La política desamortizadora de Carlos IV dio al traste con una de las principales fuentes de ingresos para muchas de estas cofradías que no era otra que las rentas de sus heredades.

12. Las cofradías de la Vera Cruz en La Rioja pueden considerarse como verdaderas mentoras en la promoción de las bellas artes a partir de finales del siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX. Contratan la ejecución, a veces a los artistas de más renombre del panorama regional, de imágenes procesionales, retablos donde ponerlas para la veneración de cofrades y fieles e, incluso, algunas se aventuran en la edificación de su propia capilla o ermita.

13. La teología subyacente a los textos de las reglas y otros documentos de las cofradías se encuentran en perfecta coherencia con la mejor de las tradiciones teológicas católicas, notándose en la redacción la influencia de la teología que emanaba el Concilio de Trento, en especial por lo que se refiere al tema de la justificación y el valor de las obras.

14. Las principales características de la espiritualidad de las cofradías riojanas de la Vera Cruz son, en primer lugar, su dimensión litúrgica y sacramental, su carácter popular y sencillo, y, por último, su dimensión laical, aunque en cierta manera influenciada por la espiritualidad franciscana.

15. El centro indiscutible de esta espiritualidad es la contemplación de la Pasión de Cristo que, como desde la propia advocación se aprecia, se concentra en el principal de sus instrumentos: la Vera Cruz.

Creemos sinceramente que la aportación más novedosa e interesante que este trabajo hace al ámbito de los estudios sobre cofradías, generalmente reducidos a sus aspectos puramente históricos o sociológicos, es el estudio de la espiritualidad peculiar de estas cofradías de la Vera Cruz que se asienta sobre la base de la mejor tradición teológica católica.

A partir del análisis de las formulaciones recogidas en las reglas de las cofradías riojanas de la Vera Cruz, podemos señalar que pertenecen claramente a la denominada *teología espiritual*, tanto por nutrirse estas cofradías de la teología y la espiritualidad de las órdenes observantes, muy especialmente los franciscanos, como por ser uno de sus fines primordiales el fomento de la vida cristiana de los cofrades que han de ir progresando en el conocimiento y amor a Dios, fundamentalmente gracias a dos medios de primer orden como son la oración y la mortificación.

Fermín LABARGA GARCÍA
Pza. F. Galindo, 1, 3ºC
E-26004 Logroño (La Rioja)